



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO ESTE

En Jerez de la Frontera, a 11 de marzo de 2025, comenzando la reunión a las 17.35 hs, en el Centro Social Blas Infante y finalizando a las 18.30 hs.

Asisten 12 miembros:

PRESIDENCIA:

1. D^a. M.^a Carmen Pina Lorente.

VICEPRESIDENCIA PRIMERA:

2. D. José Ángel Aparicio Hormigo.

VOCALÍAS:

3. D. José Antonio Zarzuela Oliva, A.VV. Parque Atlántico.
4. D. José M.^a Fernández Belio, de la A.VV. Prindel, de la Bda. Princi Jerez.
5. D. Manuel Cazorla Aguilar, A.VV. El Pinar.
6. D. José M.^a Aguilar Huerta, Xerez Dep. FC
7. D^a. Lucía Alcántara López, Asoc. Dislexia Cádiz.
8. D. José Luís Reyes Borrego, A.G.C. José Bermejo.

CIUDADANÍA POR SORTEO:

9. D. José Ángel Martínez Losada.

GRUPOS MUNICIPALES:

10. D. Juan Manuel García Porto, Partido Popular.
11. D. Pedro Naranjo Corrales, VOX.

SECRETARÍA:

12. D^a. María González Bejarano.

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida.
- Modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
- Información sobre el Proyecto de Acompañamiento Administrativo y Digital al Tejido Asociativo.
- Información sobre el Programa de Salud con Enfermería.
- Actualización de la Guía de Distritos.
- Encuentro-Convivencia de los Consejos Territoriales de Distritos.
- Preguntas y sugerencias.



PRIMER PUNTO: Bienvenida

Saludo de la Delgada Presidenta del Consejo. El Delegado da la enhorabuena a la Asoc. Dislexia por la visibilidad que les han dado en el Carnaval.

SEGUNDO PUNTO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Presidenta del Consejo, D^a Carmen Pina, explica el momento en el que se encuentra la modificación del Reglamento. Comenta que, tras consulta pública, continuamos elaborando el borrador del Documento que se aprobará inicialmente.

El plazo de presentación de aportaciones finalizó en octubre. Se han presentado 13 propuestas de 7 personas o entidades diferentes. Las propuestas han girado en torno a temas diversos, de los cuales 6 estarán incluidas en el borrador por ser criterios establecidos a priori, o bien por estar obligados por el cumplimiento de la Ley 7/2017 Andaluza de Participación Ciudadana. Siete propuestas no proceden por estar contempladas en otras normativas o no tener relación ninguna con el ROPC.

En estos momentos continuamos con la elaboración de un borrador y, una vez esté finalizado, lo trabajaremos con los Consejos y se presentará para nuevas aportaciones antes de redactar el texto final que se elevará al Pleno Municipal para su aprobación inicial.

Posteriormente, las fases que establece la ley será abrir un período de alegaciones, que serán estudiadas para su incorporación (o no) al texto definitivo, y la posterior aprobación definitiva por el Pleno Municipal.

FASES	
FASE LEY	Consulta Pública Previa. Realizada
	Análisis Del Resultado De La Consulta Realizada
FASES PROCESO PARTICIPAT IVO	Trabajar con Órganos de Participación, y Medio Rural
	1. Elaboración de un borrador
	2. Presentación del borrador
	3. Propuesta de texto: presentación y deliberación
	4. Estudio de las propuestas
	5. Redacción del texto inicial
FASE LEY	Aprobación inicial en el Pleno. Publicación en el BOP
	• Análisis de las alegaciones



FASES	
	• Aprobación/inadmisión alegaciones
	Aprobación en el Pleno del texto definitivo.
	Publicación en el BOP

TERCER PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DIGITAL AL TEJIDO ASOCIATIVO:

La Delegada explica en qué va a consistir este proyecto y recalca que va dirigido a todas las asociaciones de Jerez, sean del tipo que sean. Se reparten carpetas con la información e inscripciones

La Delegación de Participación Ciudadana ha recibido una subvención para el **Proyecto de Acompañamiento Administrativo y Digital al Tejido Asociativo de Jerez de la Frontera**, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de la Junta de Andalucía, para el ejercicio 2024, de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad. Se publicó en la web de la junta de Andalucía, el 15 de enero de 2025, y se ha concedido una subvención de **6.588,35 euros**.

El proyecto tiene un coste total de 16.592,05 €, de los cuales 10.003,70 € serán asumidos mediante Gastos de personal con recursos propios del Servicio de Participación Ciudadana.

Habrà sesiones prácticas de Acompañamiento Digital, para la capacitación y ayuda en la actualización de datos registrales del RME y otros, y la capacitación y ayuda en la obtención del certificado de persona jurídica y en la tramitación electrónica.

Todo ello irá sustentado por una campaña informativa con dípticos y cartelería, fundamentalmente online.

Es importante la participación de las asociaciones en este proyecto ya que la obligatoriedad de relacionarse digitalmente con la administración, será mayormente aplicada tras la ejecución del mismo.

De manera paralela y complementaria a este proyecto, y en colaboración con la Policía Nacional, tendremos sesiones informativas por los diferentes Distritos, dirigido a todos los vecinos y vecinas interesados/as, centradas en la seguridad en Internet y la prevención de los fraudes en la Red y las Ciberestafas. Serán impartidas por Adrian Bezare, agente de la policía nacional.

La primera actividad de este proyecto son unos encuentros asociativos, que tendrán lugar en las siguientes fechas y lugares (información enviada por email el 07.03.2025):

- Miércoles 19/03, de 17:00 a 20:00 h. CENTRO SOCIAL BLAS INFANTE (Avenida Nazaret, s/n)
- Martes 25/03, de 17:00 a 20:00 h. CENTRO SOCIAL LA GRANJA (Avenida de Arcos, s/n)
- Lunes 31/03, de 17:00 a 20:00 h. PALACIO DE VILLAPANÉS (C/ Cruz Vieja, s/n)



El contenido de las diferentes sesiones será el mismo. Sólo tenéis que elegir la fecha que mejor os convenga. En el encuentro se informará del proyecto y se desarrollarán, de forma didáctica, los siguientes contenidos:

- Obligaciones administrativas y gestión de entidades no lucrativas. Actualizaciones registrales.
- Relación electrónica con las Administraciones Públicas. Cómo sacar y utilizar el certificado digital.
- Participación digital

Tanto la presidenta de la Asoc. Dislexia como la Delegada exponen sobre la importancia del acompañamiento.

CUARTO PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE SALUD CON ENFERMERÍA:

La actividad programada actualmente (enviada por email y wassap) es la siguiente:

Taller: Espacio de Meditación

Días: 13 y 27 de Marzo, 10 y 24 de abril, 8 y 29 de mayo

Horario: 17:00-19:00 horas

Lugar: Casa de la Mujer, c/ Liebre

Más Información: 956 149 942 / promocion.salud@aytojerez.es

Iremos informando si se desarrollaran estas actividades por los Distritos, ya que están pendientes de planificar.

El presidente de la AVV Parque Atlántico y el presidente de la AVV El Pinar informan que el 18 de marzo hay programada una charla en el Centro Social Blas Infante a cargo del Centro de Salud.

QUINTO PUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE DISTRITOS:

Se informa sobre cómo va la actualización de las Guías. Hemos hablado con Diseño para la edición impresa y estamos hablando con el Servicio de Informática para la edición virtual de la web municipal.

SEXTO PUNTO: ENCUENTRO-CONVIVENCIA DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE DISTRITOS

La Delegada propone que se haga a principios de junio. Tenemos que concretar alguna propuesta: fecha, lugar, desarrollo,...

El presidente de la AVV El Pinar, D. Manuel Cazorla, incide en que ya se habló de este tema como opción interesante en el Pleno de Constitución de este Consejo.



SÉPTIMO PUNTO: PREGUNTAS Y SUGERENCIAS:

D. Manuel Cazorla, presidente de la AVV El Pinar expone que la Federación de AA.VV. Solidaridad dispone de una documentación a estudiar de una empresa que se dedica a solucionar el problema de las defecaciones de perros a través del análisis del ADN (registrado previamente), para presentarlo al Ayuntamiento a ver si fuera posible de instaurar este sistema en Jerez, para así promover que la ciudadanía con perro recoja las deposiciones de sus mascotas en la vía pública.

D. José M.^a Fdez Belio, presidente de la AVV Prindel, aporta que deberían de llevar una botella con agua para desinfectar los orines.

D. José M.^a Aguilar Huerta, Xerez Dep. FC, opina que eso haría que la gente no tuviera mascotas y que sería interesante conocer la opinión de alguna protectora de animales.

El presidente de la AVV Parque Atlántico, D. José Antoniop Zarzuela Oliva aporta que las defecaciones transmiten muchas enfermedades.

Concluye el debate D. Manuel Cazorla insistiendo en que es importante implantar algo así

CONSULTAS PÚBLICAS ABIERTAS PARA LA INCORPORACIÓN DE APORTACIONES:

Os informamos que en el siguiente enlace podéis acceder a las Consultas Públicas abiertas para la incorporación de aportaciones:

www.jerez.es/ayuntamiento/administracion-local/consulta-publica